



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N°1, Sec. única de Mar del Plata, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CRONOS VI C/ SIMEONE MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" Expdte. 126880, hace saber que mediante el proceso de subasta electrónica se rematará el 100% del inmueble sito en calle SAN LUIS 2142 DEPTO 6TO. B de la ciudad de Mar del Plata, en el estado de ocupación que surge del mandamiento agregado en autos. N.C.:Circ. I, Secc.B, Manz.151, Parc.22-A, Subparc.42, Matrícula 179178/42 -045-, UF 42, polígono 06-04, superficie 80,17 m. cdos. y demás datos en autos. Señal: 10%, Comisión del martillero: 3% a cargo de cada parte, con más el 10 % de aportes de ley a cargo del comprador. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente, salvo la deuda por expensas que deberá abonarse por el comprador, aún las devengadas con anterioridad a la adquisición, cuando no sean canceladas con el producido de la subasta. Al tomar posesión el comprador deberá practicar inventario de los bienes muebles existentes en el lugar por el Oficial de Justicia o escribano a su cargo. **Base: primer tramo de puja \$939.904**, incrementándose en un 5% cada uno de ellos (es decir en la suma de \$46.995,20). Garantía de oferta: para participar se deberá depositar en concepto de garantía el 5% de la base, esto es la suma de \$46.995,20. Todos los depósitos se efectuarán en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal tribunales N° 6102-876057/9 CBU 0140423827610287605790, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. Cronograma: **Exhibición el 21-3-2023 de 11 a 12:00 h.**; Duración del acto de subasta (diez días hábiles) y se iniciará el **31-3-2023 a las 10:00 h.**, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día **18-4-2023 a las 10:00 h.**, sin perjuicio de lo previsto en el art. 42 del Ac. 3604/2012 -extensión por 3 minutos previos al cierre de la subasta si algún postor oferta un precio más alto, el tiempo para el cierre de ésta se ampliará automáticamente 10 minutos más-. **Acta de adjudicación y firma ante el actuario: se fija para el día 18-5-2023 a las 09:30 h.**, a la cual deberán comparecer



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



el martillero y el adjudicatario mñido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deberá acreditar el depósito correspondiente al 10% del precio de compra en concepto de seña, comisión del martillero con más aportes e IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Martillero interviniente: MARTIN FRANCISCO MENDEZ (Reg.3425) domicilio Lisboa 288 de Santa Clara del Mar, Tel. 2235243040. Deudas: Expensas capital:\$641.025,16, intereses denunciados \$612.088,41: últimas expensas: \$21.955,63 (fecha 11/2022). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la pagina de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos aires -www.scba.gov.ar-. Mar del Plata, 9 de Febrero de 2023.

El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de esta ciudad.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 09/02/2023 14:16:23 - CORCASI CANO Bruno
Nicolás - AUXILIAR LETRADO

Domicilio Electrónico: 20252650459@cma.notificaciones



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



240200490021664941

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - MAR DEL PLATA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS